

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

SITUACIÓN: Calle General Prim, 3	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 1-RUSSAFA	
DISTRITO: 2-L'EIXAMPLE	
CÓDIGO: BRL 02. 01. 11	
CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2761E
Manzana: 62176
Parcela: 04
CART. CATASTRAL: 423-7-III
IMPLANTACION: CHAFLÁN
FORMA: IRREGULAR
SUPERFICIE: 1546 M2

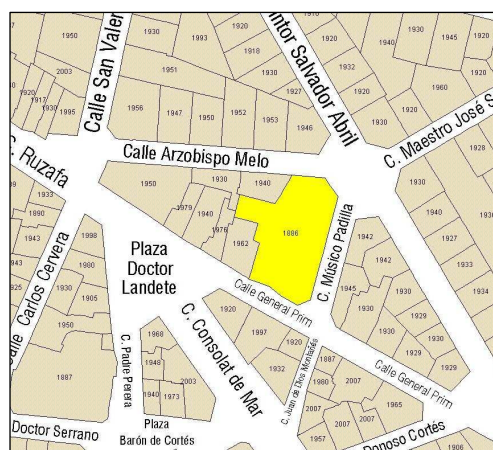


2. EDIFICACIÓN:

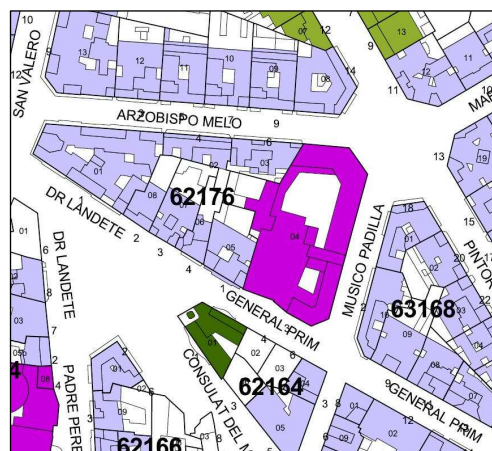
NUMERO DE EDIFICIOS: 1
NUMERO DE PLANTAS: 1/4
OCUPACION: TOTAL
CONSERVACION: BUENO

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PE ENSANCHE RUZAF - SUR
GRAN VÍA (BOP 31-01-07)
HOJA PLAN GENERAL: 40
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: ENS-2 (Ensanche)
USO: SP (Servicio Público)
PROTECCION ANTERIOR: BRL (31.01.07)
OTROS: Nº Archivo PE1761



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA



PE Ensanche Ruzafa-Sur Gran Vía



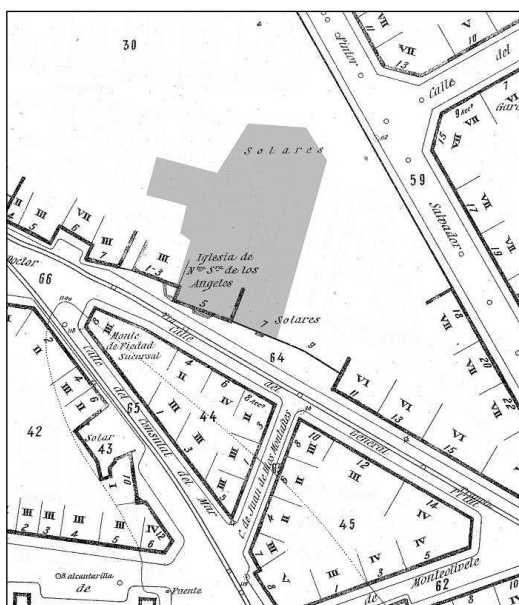
MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

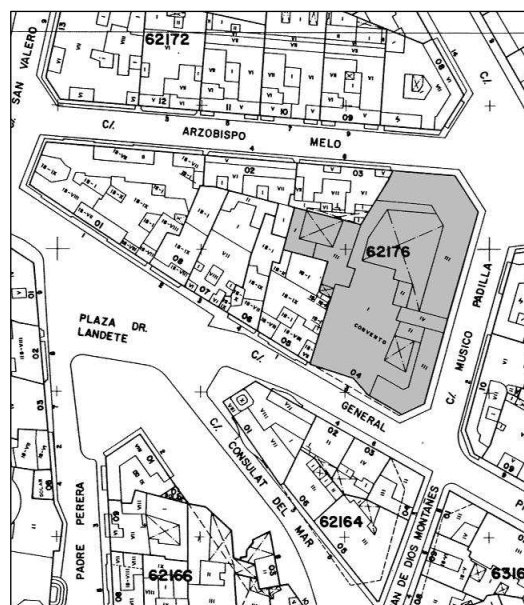
El Convento Nuestra Señora de los Ángeles es uno de los monumentos religiosos con matices históricos de la ciudad de Valencia. El 22 de abril de 1238, Jaime I de Aragón instaló su campamento en Ruzafa, para sitiar la ciudad de Valencia; el 14 de septiembre iniciaba conversaciones con Zayán, rey moro de Valencia, culminando con la rendición de Valencia el 29 del mismo mes, firmando dicha rendición en el lugar que ocupa hoy este convento. El rey Jaime I y su ejército hicieron su entrada en Valencia el 9 de octubre. Se puede ver en su fachada principal una placa conmemorativa de dicho acontecimiento histórico.

Situado en la actualidad en uno de los barrios más céntricos de la ciudad de Valencia, fue fundado en 1661, por el entonces arzobispo de Valencia, don Martín López Ontiveros, sobre lo que fuera en su origen la finca de recreo y esparcimiento del Abal Allah al Balansi (¿-823), extramuros de la ciudad. Así, el 11 de enero de 1661, se comenzó las obras de la fábrica del convento, instalándose de forma provisional el 2 de agosto, día de la festividad de la Virgen de los Ángeles, las seis monjas que salieron del Convento de Jerusalén extramuros de Valencia. En 1699 se concluía la iglesia, y en ella se halla enterrado, por deseo personal, el fundador del convento, en cuya losa reza: «Hic jacet Martinus de Ontiveros indignus Archiepiscopus Valentinus Filii Orate pro me».

El monasterio, erigido bajo la observancia de la Primera Regla de Santa Clara según las Constituciones de la reforma de Santa Coleta, aún hoy en día conserva el espíritu de su origen. El convento es un cuadrilátero irregular que abraza el templo, con fachada exterior de ladrillo visto y vanos con frontón partido barroco y remates de bolas y pirámides. La iglesia se conserva casi intacta, y es uno de los edificios religiosos mejor conservados y más desconocidos de Valencia. En su interior el orden jónico estructura una planta de cruz latina sobre la que descansa una cúpula sobre pechinas. Tanto los brazos del crucero como del presbiterio se cubren con bóvedas de cañón, siendo el tramo restante y el coro alto de cañón con lunetos. Destacan las capillas de San Antonio de Padua y la Dormición de la Virgen, en la que se conserva una pequeña imagen de estilo rococó, y en los extremos del crucero se venera a la Virgen de los Desamparados y a San José. Peor suerte corrió el altar mayor de la iglesia, actualmente desaparecido. Se trataba de un altar de madera dorada de dos cuerpos de orden corintio y decoración churrigueresca, que fue sustituido, tras la guerra civil, por las pinturas de Cardells. De gran riqueza artística el convento destaca por sus decoraciones en las bóvedas de la iglesia, en las que son patentes los modelos compositivos tomados de Vicente López y el eco de la belleza y el colorido de las figuras de Luca Giordano. Sin embargo, no podemos dejar de resaltar el retrato de la madre sor María Tomás de Villanueva, obra de Vicente López, en el que aparece representada ya entrada en años, con la pluma en la mano, suspendida en el aire, al modo de la iconografía de Teresa de Ávila. Igualmente destaca la colección de escritos y oraciones fúnebres por las exequias de las venerables monjas, especialmente los de las exequias de sor María de Santa Clara, pronunciado por Fr. Joaquín Llansol y el tratado ascético moral escrito por sor María de Santo Tomás de Villanueva, que fueron grabados según dibujos de Vicente López.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T. 1980



MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION: 1661-1699

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

El conjunto se compone de convento y templo. El convento es un cuadrilátero irregular que abraza el templo, con fachada exterior de ladrillo visto y vanos con frontón partido barroco y remates de bolas y pirámides. La iglesia, en su interior el orden jónico estructura una planta de cruz latina sobre la que descansa una cúpula sobre pechinas. Tanto los brazos del crucero como del presbiterio se cubren con bóvedas de cañón, siendo el tramo restante y el coro alto de cañón con lunetos.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

Fachada Principal:

Fachada trasera o lateral:

Cubierta:

Estructura espacial interna:



MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

7. ENTORNO DE AFECCION:

Delimitación del espacio afectado:

Descripción de la línea delimitadora:

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
Restauración
Eliminación de elementos añadidos
Reposición de elementos primitivos
Reforma y redistribución interior



Condiciones:

Reestructuración con conservación de la fachada.

En el anexo "Documentación adicional sobre las cubiertas de los edificios protegidos" del PE ENSANCHE RUZAFÁ - SUR GRAN VÍA (BOP 31-01-07), esta contenida la documentación normativa referente a la cubierta del edificio.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Ficha catálogo del Plan Especial de Protección del Ensanche de Valencia, Russafa Sud- Gran Vía, P:E:P:2 :
Tomo IV, Ficha Nº.226

11. OBSERVACIONES:



MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

ALZADOS. (Levantamiento in situ)

